

EN JEREZ.

In mes 2 ptas.
Un año 22'50
ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPAS, 2.

Año XLVIII.

El Guadalte. LOS EXPEDIENTES

DE VINAS FILOXERADAS.

Repetidamente hemos hablado del número de los expedientes incoados, resueltos y en tramitación, que han seguido y siguen su curso en las oficinas de Hacienda de Cádiz, para declarar la baja de la tributación por pérdida del vinedo á causa de la plaga filoxérica.

Siempre hemos procurado tomar los datos en fuentes autorizadas y no creamos haber incurrido en error al hablar de centenares de expedientes que aún no han sido resueltos; por eso nos causó verdadero asombro que en el diálogo sostenido por un redactor del *Diario de Cádiz* con el Sr. Delegado interino, se dijera por este señor que el número de expedientes que allí radican era de 46 que unidos á otros cuarenta y seis incoados en este año suman sólo noventa y dos.

La última vez que pedimos datos sobre este particular, fué hará unos quince días y no fué nadie agenio a la Administración quien nos suministró los datos, sino el propio señor Administrador Especial de Hacienda de esta ciudad, D. Tomás Justo Linares, persona dignísima y empleado celoso y cumplidor de sus deberes, al par que reconocida competencia, quien con su amabilidad de siempre, respondió á nuestras preguntas.

Pues bien, dicho señor, con los libros de la Administración á la vista, nos dijo que de todos los expedientes tramitados habían sido resueltos 389, y quedaban pendientes de resolución unos cuatrocientos próximamente, alguno de los cuales llevaban seis años de incoados.

Como los datos del Sr. Administrador de esta ciudad nos merecen entera fe y para dárnoslos fueron registrados los libros y consultado el secretario de la Administración, no podemos suponer error de tanta monta, y creemos más probable que haya alguna confusión en las oficinas de Cádiz, ó será preciso suponer que se hayan resuelto en quince días un gran número de ellos para reducirlos al que indica el redactor de nuestro colega el *Diario de Cádiz*.

No queremos dejar hoy este asunto, sin mencionar á nuestro estimado y popular colega *El Liberal*, de Sevilla, quien en su número de ayer continúa su briosa campaña, y al cual agradecemos vivamente sus benévolos juicios sobre nuestros trabajos de días anteriores respecto á punto que tanto interesa á esta ciudad.

Conviene exactamente con nosotros el colega sevillano, en que la unión de los interesados ha de ser el toque decisivo en

este negocio, y nada creemos más oportuno que concluir con las siguientes palabras del colega:

LA ACCIÓN COLECTIVA

Se impone cual hemos indicado repetidas veces, é indica con gran oportunidad **EL GUADALTE**, la acción colectiva de los viticultores de toda la zona vitícola gaditana. Es preciso que éstos perjudicados, y los labradores todos que de rechazo padecen también el daño, salgan de su inconveniente mutismo, y demuestren que, si en todo caso son merecedores de que la prensa emprenda la defensa de sus intereses, lo serán mucho más cuando la prensa vea, como la alientan y la ayudan en estos esfuerzos, que bien poco pueden valer ni lograr, si los propios interesados en ellos, no responden y no los aprovechan y no los completan, con una acción colectiva, vigorosa y abiertamente franca, que nada calle ni nada teme.

El silencio de los labradores, ante el clamor que desde *El Liberal* de Madrid y de las regiones, ha trascendido á toda la prensa de España, puede llevar al juicio del público y de los gobernantes, la idea seguramente equivocada, de la existencia de centenares de pacientes perjudicados, tan décaidos y perezosos, que escuchan en su torno las voces defensoras de sus intereses, sin apresurarse á tomar los puestos de primera fila, que obviamente les corresponden, para lanzar desde ellos sus quejas, sus razones y sus cargos, de manera que los recoja el portavoz que ha tenido la fuerza suficiente para hacerlos oír y difundirlos.

La persistencia de la inacción y del silencio, será la prueba decisiva y desoladora, de qué este país no tiene ni sufre más que lo que debidamente merece.

Escrito lo anterior y según ayer anunciamos, nuestro estimado amigo y colaborador el Sr. Vega Pomar nos envía la siguiente concienzuda y razonada réplica á lo que refiriéndose al Sr. Delegado interino de Hacienda publicó el *Diario de Cádiz*:

MAS DE EXPEDIENTES

DE VINAS FILOXERADAS

En el número de antes de ayer de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* hemos visto las manifestaciones hechas por el Administrador de Contribuciones de la provincia y Delegado de Hacienda interino respecto á este asunto.

Nosotros creemos que han abusado bastante de la paciencia de los contribuyentes todos ó casi todos los que han tenido que intervenir en la tramitación de esos expedientes hasta su resolución, pero

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 26 de Julio de 1902

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2'50 ptas.

Un año 25 ptas.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

COMPAS, 2.

Núm. 14.513

creemos que también se ha fantaseado bastante por los que ahora (más vale tarde que nunca) se han creído en el deber de intervenir en esta lucha que desde hace tiempo tenemos nosotros sosteniendo.

Creemos así mismo que si las manifestaciones del Sr. Delegado de Hacienda interino han sido bien interpretadas por el *Diario de Cádiz* son también equívocadas y vamos a probarlo.

Asegura dicho funcionario que últimamente quedaban por despachar 46 expedientes y muchos de ellos á causa de no acreditar su personalidad para reclamar los interesados. Según los datos que hemos podido adquirir solamente en la última remesa de expedientes que se hizo el mes pasado, fueron 54 y no estaban pendientes por falta de personalidad como se dice, sino por causa de la última Real orden dictada por el Sr. Rodríguez para dar facilidades, según él dice. Agreguense a estos 54 los que hayan ido antes y después y los que por otras causas que no queremos analizar, porque con agua pasada no muele el molino, estuvieran pendientes de años antes y casi puede asegurarse que no bajarán de 200.

Pues bien, esos 200 ó los que sean que no nos sería difícil averiguarlo, tienen que ir viñendo á esta Administración Subalterna, no á acreditar la personalidad, como se dice, sino á llenar un trámite que ordena la Real orden citada, y que pudo llenar mejor que nadie el señor Administrador de la provincia, puesto que se trata de hacer constar en ellos, si pondrá cubrirse con riqueza oculta la baja que prodrá su aprobación y cuando se descubre riqueza oculta es S. S. el primero que lo sabe.

Ha dicho también el Sr. Delegado que la Real orden de Marzo último ha favorecido á todos los contribuyentes. Esta declaración es para nosotros la más importante y por eso, aunque ya días pasados nos ocupábamos algo de su alcance, queremos hoy insistir no sólo para demostrar que es todo lo contrario de lo que se dice sino para encarecer á los interesados y á los periódicos que con tanto interés se vienen ocupando del asunto, la necesidad que hay de que dicha Real orden quede sin efecto.

Por disposición de ella hay que hacer constar en los expedientes si existe algún medio de compensar la baja en todo su parte con el aumento correspondiente á las occultaciones, en la misma en otra clase de riqueza, ó manifestar que no consta haya occultación alguna. Esta disposición ha dado ya el primer pretexto para demorar más el despacho, puesto que para cumplirla se ha dispuesto por el Administrador de la provincia que vengan otra vez á Jerez los expedientes á ser informados sobre ese extremo.

Dispone también que una vez hecha esa manifestación, la Administración de Contribuciones de la provincia dictará resolución fundada y la remitirá en consulta á la Dirección general, y agregó:

«ninguna baja de las expresadas podrá surtir sus efectos hasta que la Dirección general lo disponga». Y no quedan aquí todavía las disposiciones de la favorita Real orden de 24 de Marzo. Dice además que las bajas que se acuerden no pueden dár motivo á retirar del cobro los recibos que estén con las cantidades que en concepto de viña se le habían repartido, pues aunque se haya reconocido que la viña está perdida y que las tierras deben de contribuir como dedicadas al cultivo de cereales, y acordado así por la Delegación de Hacienda y hasta por la Dirección general, si el acuerdo ha sido después del 31 de Julio, (bien pocas días faltan) no surtirá sus efectos hasta el reparto que se haga para 1904, es decir, qué habrá que seguir pagando por esas tierras calizas, que no sirven ni para sembrar cereales como si fueran viñas en su mejor producción.

Para formar idea de la unidad de criterio que hay entre nuestros grandes candidatos, vamos á copiar uno de los considerandos de la Real orden de 15 de Noviembre de 1889 que ha sido derogada:

«Considerando, finalmente, qué si en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885 no estuviesen claramente consignadas, como lo están, las disposiciones de qué se dejó hecho mérito para evitar el absurdo que en otro caso resultaría de exigir hasta por la vía de premio una cantidad no pagada después que la Administración pública ha reconocido

que está indebidamente impuesta, que como tal la declara fallida el artículo 56 y de que habría que indemnizar al contribuyente de lo que hubiera ya saatisfecho ó le satisface después, si están en el caso de dictar aquellas para prever dicho absurdo, del que además se originaría la injusticia á los contribuyentes y los perjuicios a la Hacienda de tantos anteriores. Y concluye disponiendo:

«Que con el fin de evitar nuevas duldas, errores ó interpretaciones de los preceptos citados, se circule esta resolución a las oficinas provinciales de Hacienda para que se apliquen con toda exactitud en los casos análogos que se les presenten».

Esta Real Orden se dictó siendo ministro de Hacienda D. Venancio González y a la que la ha derogado siéndolo D. Tirso Rodríguez, le sirve de pretexto este otro considerando: «Considerando que tal disposición no modifica

lo mandado en el art. 57 del Reglamento de territorial, que antes se cita, ni infiere perjuicio alguno (soberbio sarcasmo) al propietario que justifique la

baja, puesto que se le indemnizará de lo que haya pagado con exceso, á menos que se repartir en su cupo, y á más distribuir entre los restantes contribuyentes del distrito municipal, desde el trimestre siguiente al en que reclamó la baja, siempre que esta haya sido aprobada como está mandado y sea cualquiera la fecha en que se despache el expediente».

Pues, si así es, viticultores, agricultores y cuantos se interesen por esta causa — sigamos protestando de lo pasado; pero protestemos también de la Real orden de Marzo último — pidamos todos unidos del modo y forma que haya lugar lo siguiente:

Que los expedientes se despachen con urgencia y por riguroso turno.

Que las bajas que produzca su aprobación no sean á más repartir entre los demás contribuyentes de este distrito municipal.

Que devuelva el Estado las cantidades que por indemnización ha recaudado indebidamente demás; y que para conceder esto no se pongan nuevas trabas á los expedientes que hagan más larga su tramitación.

J. VEGA.

A bordo del *Alfonso XIII*.

NOTA CURIOSA.

La bahía de Progreso es de largo tiempo famosa por la abundancia de esos simpáticos bichitos que se llaman tiburones, siendo ya obligado para todos los banchos que ahí hacen escala, el largar los aparejos necesarios con el fin de dar caña á alguno de ellos, por «purito sport», como ahora se dice, pues para nada, que yo sepa, sirve el distinguido mons-

trío. Siguiendo la corriente, al llegar hace pocos días á Progreso el vapor de la Compañía Transatlántica española *Alfonso XIII*, mandado por el célebre capitán D. Manuel Duschamps, á quien un día admiró el mundo entero por la proeza que realizó rompiendo con el *Monserrat* el bloqueo que los americanos habían puesto á la Isla de Cuba, se echaron inmediatamente los anzuelos bien provistos de carnada, siendo la preocupación constante de pasajeros y de muchos tripulantes durante el día la pesca de los famosos tiburones.

Pero éstos, que al parecer se habían propuesto burlarse de los improvisados pasajeros, pasaron y repasaron varias veces por delante de la carnada mirándola de reojo y despreciándola olímpicamente.

Ya desesperábamos todos de lograr

Ya se disponía á repetir, cuando, abriendo la puerta de repente, entró en el aposento un nuevo personaje.

Era Fagin, que saludó al entrar con suma amabilidad, y después de instalar se en la mesa cercana á la de los viajeros, ordenó á Barney que le sirviera de beber.

Hace una hermosa noche, caballero, aunque bastante fría para la estación, dijo Fagin restregándose las manos.

—Ud. del campo, según veo!

—No, Noé —preguntó—. ¿Qué lo conoce Ud.?

—En qué lo conoce Ud. muy perspicaz —dijo Noé.— No has oido, Carlota!

Amigo mío, aquí es preciso serlo, contestó el judío en voz baja; —no hay otro recurso, créame usted.

Y el judío, al hacer esta observación, se dirigió un golpecito con el índice de la mano derecha en la nariz. Noé procuró imitar el ademán, pero a causa de la insuficiencia de la suya no lo consiguió del todo; si bien Fagin supo apreciar en aquella tentativa la intención delicada de su contrincante. Por eso al servirle Barney el licor que había pedido, ofreció una copa cortésamente á los viajeros.

—En qué dice Ud. que se ocupa? —interrogó Claypole algo más tranquilo.

—En esa clase de especulaciones, y la

—Es excelente —dijo Noé— haciendo chasquear la lengua.

—Sí, pero caro —contestó el judío.— El que desea beber con frecuencia de es licor, debe aligerar sin descanso cofrelos, bozillos, habitaciones, sillas de posos y hasta blancos.

Al oír Claypole repetir las palabras que había pronunciado poco antes, miró con espanto al judío y á Carlota alternativamente, cubriéndose su rostro de una pañuelo liviano.

—No tema Ud., amigo —dijo Fagin acercando su silla hasta ponerse junto á Noé.— ¡Ah! qué fortuna que no le haya oido otro que yo! Sí por cierto, es una fortuna.

—No tema Ud., amigo —dijo Fagin acercando su silla hasta ponerse junto á Noé.— ¡Ah! qué fortuna que no le haya oido otro que yo! Sí por cierto, es una fortuna.

—No he sido yo quien le ha tomado balbuceo Noé, que ya no estiraba las piernas como un verdadero gentleman; —ella lo ha hecho. ¡No es verdad, Carlota, que tienes tú el billete! ¡Eh! Demasiado bien sabes qué tú lo tienes.

—No vienes al caso saber quién ha tomado el dinero ó quien lo guarda —replicó Fagin, clavando de nuevo su mirada de lince en Carlota y en los envoltorios.

—También yo me ocupo en el negocio; de modo que no han de temer Uds. nada por mi parte.

—En qué dice Ud. que se ocupa?

—En esa clase de especulaciones, y la

ted si en este momento no necesitara algunos colaboradores —contestó el judío.

—Será preciso hacer algún desembolso —dijo Noé golpeándose el bolsillo.

—Naturalmente —replicó Fagin.

—Me parece que veinte libras esterlinas... es una suma respetable.

—Por ningún estilo, si las paga usted en un billete que no puede circular —obvió Fagin.

—Supongo que el Banco estará avisado, tendrán el número y suspenderán el pago; ya ve Ud. que no tiene gran valor.

—Será preciso que mi amigo lo remita al extranjero, aquí no le sacaría de un apuro.

—¿Cuando podré verle? —preguntó Noé con cierta vacilación.

—Mañana por la mañana —contestó el judío.

—En qué sitio?

—Aquí mismo.

—Hum! Sepámos las condiciones.

—Vida de caballero, mesa, cama, tabaco y aguardiente gratis; á más la mitad en las ganancias, ya sean de Ud., ya de la muchacha.

Es dudoso qué á estar Noé libre hubiera aceptado las ventajosas proposiciones del judío, á causa de su rapacidad, que era inmensa; pero como temía que

cada en la pared á cinco pies poco más ó menos del suelo; y así es que la gente de la casa, descorriendo un poco la cortina, podía observar

ver satisfecha nuestra curiosidad, cuando las seis de la tarde, momento antes de levantar anclas, se echaron al mar los desperdicios de una res acabada de sacrificar, y despertados los tiburones por el olor de la sangre, acudieron inmediatamente á saciar su voracidad.

Viose venir á dos enormes monstruos y dirigirse con la velocidad del rayo hacia la carnada; dando uno de ellos una vuelta rápida para hacer desaparecer dentro de su inmensa boca, anzuelo y carnada, quedando preso y agitándose en el agua.

Inmediatamente comenzó la penosa tarea de izarla á bordo, viéndose enseñada la popa del barco llena de cuantos pasajeros había y de cuantos tripulantes estaban fracos de servicio.

Veinte hombres de estos consiguieron, por medio de lazos, hacer llegar hasta la cubierta al tiburón, que era un hermoso ejemplar de enorme vientre, blanco como la nieve, horrible boca, por la que cabía perfectamente un hombre, armada de triple hilera de dientes, ojos pequeñísimos de estúpida mirada y larga cola, que agitaba amenazadora al verse suspendido en el aire: afortunadamente, el largo tiempo que estuvo fuera del agua y la presión de los lazos que le sujetaban, le asfixiaron, llegando sobre cubierta sin hacer apenas movimiento alguno.

Por lo que pudiera suceder, fué rematado de un hachazo y después de haber sido contemplado por todos y satisfecha nuestra curiosidad, se le abrió el vientre, dando lugar con ésto á un espectáculo curiosísimo.

De aquella enorme tripa comenzaron á salir tiburones completamente formados y con vida, hasta el número de cuarenta y tres... algunos de ellos median cerca de una vara y pesaron un kilo quinientos gramos, dote: diéndose con la caja al igual que sus congéneres, los ya hechos y derechos.

La admiración de todos fué grande al ver aquel prodigo de fecundidad, y por orden del distinguido sobrecargo del barco, D. Mariano Terrazas, se echaron todas las crías en una gran tina con agua del mar, á fin de poder conservarlos hasta nuestra llegada á Veracruz.

Desgraciadamente, todos murieron antes y no pude yo realizar mi proyecto de haber traído uno á Méjico, como recuerdo de este viaje, lujo que muy pocos se podrán permitir: nada menos que venir con un tiburón debajo del brazo.

Ah!... y antes de terminar conste que la hembra del tiburón se llama tintorera y que esto era lo que nosotros creímos tiburón.

Y hago esta aclaración, por si acaso alguno trata después de hacérme la.

JOSÉ DE CASAS.

LA ESPAÑOLA

Gran fábrica de hielo transparente
é higiénico
ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION
calle Paul número 2

El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, á cualquier hora del dia ó de la noche, á veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PESETA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO.

Precios fabulosamente baratos para la industrial. Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

Para contratos y cantidades de importancia, dirigirse á su propietario D. Ja

vier Piñero, Por-vera, 3, duplicado.

BANOS

feios ó calientes á cualquier hora del dia.—Duchas, Castellanos 3

Como era de esperar, nuestro ilustrado colega el *Heraldo de Cádiz* rectifica el error en que había incurrido, y promete, además, una ó más diafanidades para completo esclarecimiento de sus palabras. Esperaremos.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, celebró anche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Sólo asistieron los concejales Sres. San

dino, Diaz y Seminario.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por S. E. en el mes de Junio último.

Se concedieron cuatro meses de licencia al teniente de alcalde D. José Rueda Quijano.

El concejo acordó, quedar enterado de un oficio del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, comunicando a R. O. acerca de la consignación en los próximos presupuestos de 60.000 pesetas para las obras del Cuartel de Caballería en construcción.

Pasó á informe de la Comisión de Guerra, un oficio del Sr. Teniente Coronel de la zona de Recubrimiento de Cádiz, interesando el reintegro de cierta suma por suministro á un mozo declarado inútil definitivamente.

Se nombró comisionado para la entrega en Caja de los mozos del presente reemplazo, D. Francisco García Sánchez, oficial mayor de la Secretaría Municipal.

Se declaró soldado al mozo del actual reemplazo Lorenzo Rodríguez.

Se acordó abonar la pensión de una peseta diaria á la viuda del sereno Juan Angulo Savao, con cargo al capítulo de imprevistos.

Dióse lectura á un escrito de D. Luis de Ysasi Lacoste, interesando del Municipio se realicen los servicios de policía e higiene en los terrenos de la calle Armas de Santiago, donde han de edificarse diez casas para obreros, así como se eximan a perpetuidad del arbitrio de alcantarillado.

El Sr. González Hontoria dijo que primero debían darse las más expresivas gracias al Sr. Ysasi por su generosa conducta y luego estaba el Ayuntamiento obligado, á conceder todo cuanto este pide. Así se acordó.

Volvío de nuevo á informe de la Comisión de Policía Urbana, un escrito de don José Cano Quintero, pidiendo autoriza-

ción para establecer una fábrica de carbón artificial en la casa número 2 de la calle Nube.

Leyóse un escrito de la Alcaldía, pidiendo autorización para adquirir los terrenos necesarios para establecer una nueva cañada desde Capuchinos al Hato de la Carne. Por unanimidad se concedió la autorización.

Después de esto, lamentóse el Sr. González Hontoria de la ausencia de los concejales, cuando se tratan de asuntos de verdadera importancia y añadió que si vendrían si se tratase nimbiedad.

Luego habló de la nueva cañada, citando datos y cifras para probar que es más conveniente que la ampliación del camino de Espera, propuesta por algunos concejales.

Y sin otro asunto se levantó la sesión.

Menos de una semana faltaba para que desapareciera Julio, famoso siempre por sus rigores estivales, exceptuado el fenomenal año que rige, durante el cual, aquellos intolerables calorés que eran de pauta no se han dejado sentir todavía, hablando con imparcialidad. ¿Cuándo se ha visto un Santiago tan fresco como el de ayer? No hay memoria de ello. Que siga igual templanza en Agosto y los banistas no tendrán razón de ser en 1902.

Anoche se nos enviaron las siguientes copias de telegramas:

—Marqués de Bertemati á Duque de Almodóvar del Río.

—San Sebastián.

En banquete celebrado en honor de nuestro Alcalde en que han estado representados todos los elementos de la Sociedad Jerezana, por aclamación se me ha encargado transmitir á V. E. expresión profundo agradecimiento por pa-

tríctico celo con que ha procurado crea-

ción nueva riqueza que compense perdi-

ción de viñedos en beneficio de todas las

clases sociales de Jerez.

23 Julio 1902.

—El Excmo. Sr. Ministro de Estado al Excmo. Sr. Marqués de Bertemati.

Recibido telegrama agradece vivo-

mente manifestaciones que tiene la boni-

dad de hacerme, por acuerdo unánime

de todos los elementos de la sociedad je-

rezana, reunidos para celebrar banquete

en honor nuestro Alcalde, rúgote trans-

mitas á todos la expresión de mi grati-

tud sincera, el propósito decidido que

tengo de seguir trabajando sin descanso

en pro de los intereses de Jerez y la con-

veniencia de que unos y otros sin distinc-

ión alguna pongan todo nuestro es-

fuerzo en conseguir creación de nuevas

riquezas que tan beneficioso influjo han

de reportar no sólo en el orden econó-

mico sino también en el social.

No tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

no tenemos noticia de que se hubiera

enviado al Duque de Almodóvar el te-

legrama copiado, y por eso no pudimos

darle á conocer oportunamente á nues-

tros lectores, así como tampoco logramos

enterarnos del encargo que por acla-

mación se diera al Sr. Marqués de Ber-

temati en el banquete del Miércoles, pues

Regimiento Lanceros de Villaviciosa
6º DE CABALLERÍA.
ANUNCIO.

Cumpliendo en fin del presente mes el contrato de la extracción del estiércol de los caballos que tenía este Cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen adquirirlo, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones que estará de manifiesto, desde las once á las doce en las oficinas de Málaga desde el día de hoy al 26 del actual, presentando los solicitantes sus proposiciones en dicha oficina, en pliego cerrado durante dicho lapso de tiempo.

Jerez 16 de Julio de 1902.—El Comandante Mayor, Francisco Ucero.

CASA DE CAMPO

Se arrienda una, próxima al balneario de SAN TELMO.—Barja 16, informa-

UN acreditado jardineró que goza de buenas referencias no tendrá inconveniente en hacerse cargo del cuidado de jardines particulares y todo lo perteneciente al ramo. Conocedores 3, informarán.

GRANERO.—Se alquila uno bajo, asaltado, en la calle Colón número 7.—Darán razón, Santa Isabel 3.

Se arrienda un granero alto en buenas condiciones situado en la calle Cardenes número 5. Darán razón, Medina núm. 12.

DROGUERÍA UNIVERSAL
D.L.D. EN FARMACIA J. MARIANO SERRANO
Plaza Plateros 9 y Francos 2,

Surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos. Específicos y Aguas Minero-medicinales nacionales y extranjeras, Colores-Pinturas al Oleo, Purpurinas, Barnices, Brochas y Pinceles de todas clases. Perfumería y artículos para la fotografía.

SE arrienda un acreditado establecimiento de comestibles y otro de bebidas en la misma casa.

Darán razón, Latorre 4 (antes Pescaña Vieja.)

CENTRO VITICOLA JEREZANO

Deseoso este Centro de facilitar los medios para activar la pronta reposición del viñedo, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que pronto llegarán á esta los tan solicitados y hábiles injertos Catalanes, con el fin de practicar el injerto de Escudete que tan admirables resultados ha producido en años anteriores.

Los señores que desean utilizar sus servicios pueden dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Por-vera núm. 31, principal, ó á la tan conocida Huerta del Duende.

SE arrienda el magnífico partido principal de la casa calle Pedro Alonso núm. 6. Darán razón calle Larga, núm. 3.

ALMONEDA.—Medina 31, principal, todos los días menos los festivos, de tres á siete de la tarde.

SE da en arrendamiento el local do de radicales, que consta de establecimiento con estantería, mostrador, espejos y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria en la calle Emperador, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento o toda la finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Hija (Casa Exposito), de doce á tres de la tarde.

SE arrienda un bonito y amplio apartamento de casas con vistas á las calles Sta. María y Cerrón y otro en la pza. de Plateros núm. 15; y la Espesa, establecido en la misma casa, entre 25 y 27 darán razón.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuadra, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chavaria núm. 4 darán razón.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33, Colección Mecachis, 2 pesos 8 tomo.

Almanaque del buen año 1 id. id. Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id. id. Cuentos bárturros, por Garcón, 2 1/2 id.

Portadas en broma, por Luis Taboada; tomo 1 peseta.

Aventuras del cabo López en el Transvía 1 id. id.

Historias bárturros, 1 id. id. Mitica ratonera, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.

LIBRERIA, LARGA, 33.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean; 4 abril, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Bilbao el 16, y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio

Málaga, saliendo de Barcelona el 25, de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LA ATONÍA, LA INERCIA, LA DEBILIDAD

Son los efectos de la parálisis en las manifestaciones externas apreciados á simple vista. ¿Y en la parte interna cuándo se aprecia? Cuando viene la catástrofe, cuando no existe remedio. ¿Qué es la vida? La sangre en su perfecto estado de nivelación. Falta alguno de sus componentes? pues la muerte es rápida e inmediata.

¿Cómo se consigue la sangre pura, fresca y rica en glóbulos rojos? Pues renovándola diariamente con el agua ferruginosa de LAS FILETAS, único y exclusivo elemento de vida.

Caja de 12 botellas de á litro, 70 E PESETAS.

LOS PEDIDOS AL ADMINISTRADOR DE LAS FILETAS, TRASBOLSA 19

Sanlúcar de Barrameda.

PASAJE.

PLATEROS 6 Y BELEN 10.

Con el mayor deseo de agradar á su numerosa clientela, se han arreglado los altos de dicha casa con las mejores comodidades e independencia, ofreciendo al público un servicio esmeradísimo y los mejores vinos de marcas acreditadas, así como aguardiente y cognac Domecq.

PLATEROS 6 Y BELEN 10.

CERVEZA ALLSOPP.

Esta excelete Cerveza Inglesa se expende en:

Casino Nacional.

Casino Jerezano.

Círculo Liberal.

Pastelería La Suiza.

Café La Concha.

Balneario de San Telmo

y en otros buenos establecimientos.—Se sirve á domicilio avisando en la calle de Santa María, núm. 13.

LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18, de Valencia el 19 de Alicante y de Cádiz, el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE SAN FRANCISCO.

El día 27, como Domingo cuarto del mes, tendrán lugar en esta iglesia los ejercicios acostumbrados de la Venerable Orden Tercera, con misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde el manifesto, corona seráfica y plática, terminándose con la procesión de cuerdas.

Se suplica la asistencia de los Hermanos Tercarios.

IGLESIA DE LA MERCEDE.

Mañana 27 celebra la Hermandad de la Escalavitud de Nuestra Señora de la Merced el Domingo cuarto, siendo la comunión á las ocho de la mañana y los ejercicios á las seis de la tarde.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

El Viernes 25, después de las oraciones se dio principio á una devota novena á Santa Ana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Sra. Santa Ana Madre de Nuestra Señora.

MANANA.—Santos Pantaleón y Aurelio mrs.

IGLESIA DE LA MERCEDE.

El Miércoles 29 del corriente se celebrará en dicha Iglesia una solemne función que, en testimonio de gratitud, por una gracia especial recibida de Nuestra Amantísima Patrona la Santísima Virgen de la Merced, costeará una familia piadosa de esta ciudad.

Dará principio á las nueve de la mañana con sermón que predicará el reverendo P. D. Manuel Morgado, de la Compañía de Jesús.

Todas las misas que se celebren en dicho día, así como el Santo Jubileo circular se aplican por la misma intención.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Las Hijas de la Caridad del Hospicio Provincial de esta ciudad, consagran á Dios Nuestro Señor la anual solemne función en honor de su Padre, Patriarca y Apóstol de los Pobres San Vicente de Paúl el sábado 26 de Julio á las nueve y media de la mañana en la iglesia de dicho Hospicio ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador sagrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Tramblett, predicador de S. M., Pá-

Telegrams

Agitación carlista.—Sublevación contra los yanquis.

Madrid 24 de Julio de 1902, á las 19.

(Recibido con retraso.)

Corren rumores de haber agitación carlista en la provincia de Barcelona. Los carlistas lo niegan.

Los indígenas se han sublevado contra los yanquis en las provincias lejanas, cometiendo muchos asesinatos.

El cólera en el Cairo.—Explosión en un campamento.

Madrid 25, á las 21'15.

Se ha presentado el cólera en el Cairo. De cuatro casos ha habido tres defunciones.

Explosión en el campamento de Versalles, resultando varios heridos.

El viaje regio.

Madrid 25, á la 1'35.

Entre los ministeriales, se insiste en decir que durante el otoño visitará el Rey la mayoría de las provincias de Andalucía, y no le acompañará ningún individuo de la familia. Su estancia en cada provincia será breve.

Boers reconocidos á Portugal.

Madrid 25, á las 8.

La comisión encargada de la custodia y cuidado de los boers refugiados en Portugal ha dirigido una comunicación al ministro de la Guerra, agradeciendo la humanidad y cortesía con que aquellos han sido tratados y rogando sea intérprete de estos sentimientos cerca del Rey D. Carlos y de la nación portuguesa.

Más casos de cólera en el Cairo.

Madrid 25, á las 9.

Se han presentado nuevos casos de cólera en el Cairo.

Esta noticia tiene carácter oficial.

En Mucha se presentaron ayer otros diecisiete casos de dicha epidemia.

Intoxicados con leche.

—Las negociaciones con Roma.—Premio de un certamen.

Madrid 25 de Julio de 1902, á las 10.

De las diez personas intoxicadas con leche, tres están graves.

Un personaje liberal escribe desde Roma afirmando que las negociaciones con el Vaticano estarán en Noviembre como ahora.

En Valencia, el primer premio del Certamen de las bandas lo ganó la municipal de Barcelona.

Enunciado á discursar.

Madrid 25 de Julio de 1902, á las 12.

Dicen de Santiago que Mellá y Noceval confirieron con el Cardenal Herrera y aseguraron que no pronunciarían los discursos anunciados.

Una jugada de Bolsa.—El drón detenido.

En Barcelona se toman grandes precauciones aunque se supone que obedece á una jugada de Bolsa el rumor sobre una intentona carlista.

Ha sido detenido el jefe de los ladrones narcotizadores.

Los temores de huelga ferrocarrilera.—Trabajos para impedirla.

Madrid 25, á las 13.

Se advierten grandes desacuerdos entre los huelguistas ferrocarrileros, y si las Empresas mejoran las condiciones de los servicios, acortando en alguna de ellas las horas de trabajo, es seguro que será imposible la huelga general. El Gobierno influye constantemente para impedirla.

Alborotos carlistas desmentidos.—Tranquilidad.

Madrid 25, á las 13'30.

Asegúrase nuevamente que es falsa la noticia de alborotos carlistas. De todas partes se dice que este verano pasará con completa tranquilidad.

Por la avenencia de carlistas e integristas.

Madrid 25, á las 14.

Trabajan personas respetables de los congresistas de Santiago para que terminen las diferencias entre Nocedal y los jefes carlistas.

Ciro aplazamiento de la coronación de Eduardo VII.

Madrid 25, á las 14'30.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadrado.

ALMACENES DE TEJIDOS
**DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA
MORENO Y QUINTANA**

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.



SORDERA
ZUMBIOS, FLUJOS
todas las enfermedades de los OÍDOS
H-300 ESTIMOS 300 CURAS

MAL DE CURA RÁPIDA

ORINA

Dilatación de los estreñimientos. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y uretritis. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefriticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, urinaria con posos blancos, rojos o de sangre, etc. Infalibles **BALES KOCK**, frasco, 7 pesetas. Calmantas instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, 1º, MADRID.

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA.

Var correa enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

En Jerez de la Frontera se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUENO

del Ldo A. Soto

Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de capitales

é importantes poblaciones de su provincia.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estomago. Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjuro eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está con protada raro infinitos hechos repetidos. Así en la tuberculosis como en la neumonía, así en las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad y vacuna general, como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útil en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos de hígado y bazo, calculos, etc., etc., y resuelve en todo caso la enfermedad de procedentes por retención de los vicios reumáticos y herpéticos.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación Jerez de la Frontera, en la línea de Zafra y Jaén, y 50 de la Larrea en la Pan, riéndose después 15 km. en carretera.

Service completo de hidroterapia, hidroterapia y atmósfera.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instaladas en 1901. Tres fondos con cocinas españolas y francesas; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteleros; Hotel para píbres legales; correo y telégrafo; luz y electricidad; Casino, bares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto;

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre;

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 12 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expidiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Jerez de la Frontera, en la Farmacia y Droguería de D. Juan González Rojas.

Para detalles é infirmes dirigirse a la Administración general de las Aguas de Panticosa instalada en el B. Inerior los meses de Junio y Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Cos. 87 el resto del año.

Se venden en las farmacias y droguerías de Jerez de la Frontera.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su sabor.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de Oro.

Nisa 1901 — Aprobada por la Real Academia de Medicina.

</